

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES DE GARANTÍA INTERNA  
DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO**

**(FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD DE GRANADA)**

[Aprobada por la Junta de Centro en sesión de fecha 17/05/2018]

1. Modificar parcialmente el artículo 1 (“Composición”) de las comisiones de los Reglamentos de Funcionamiento Interno de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de todos los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (artículo 2 en el Reglamento del Grado en Arqueología) en los siguientes términos:

Donde dice, en el apartado de miembros titulares, “Un alumno/a de la titulación”, debe decir “Un mínimo de dos estudiantes de la titulación”.

2. Modificar parcialmente el artículo 1 (“Composición”) del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título de Grado en Filología Hispánica y también el artículo 2 (“Composición”) del citado Reglamento del título de Grado en Arqueología, en los siguientes términos:

Donde dice, en el apartado de miembros titulares, “Un mínimo de dos profesores, teniendo como número máximo el de áreas que compongan dicha titulación”, debe decir “Un mínimo de dos profesores de la titulación”.

3. Modificar parcialmente el artículo 8 (“Reuniones”) de los Reglamentos de Funcionamiento Interno de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de todos los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en los siguientes términos:

Donde dice “Las reuniones de carácter ordinario requerirán de la presencia de, al menos, la mitad de los miembros de la Comisión”, debe decir “La Comisión se considerará válidamente constituida cuando asistan a la reuniones, al menos, la mitad de los miembros. En segunda convocatoria, treinta minutos después de la hora señalada para la primera, no se requerirá quórum. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Comisión o de quienes legalmente les sustituyan”.